LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.
Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24
Las suscriciones y anuncios se admiten en la Administracion, calle de Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo á la Administracion, calle del Rubio, número 23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NUM. 2.465 DE LA NOCHE — MADRID, LUNES 13 DE FEBRERO DE 1865. — OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Háblase mucho en Paris de una cuestion promovida entre el general Mieroslawiski, autor de un folleto sobre el gobierno polaco y un refugiado de este mismo pais, que le pidió inútilmente rectificase una afirmacion contenida en este trabajo literario. Parece que la cuestion será orígen de un duelo y que los contendientes se batirán en Bélgica.

El emperador Napoleon ha hecho llamar á su palacio al teniente de artillería belga Mr. Beulangé, con objeto de hacer funcionar el ingenioso aparato que ha descubierto para medir la velocidad de los proyectiles. El emperador se ha manifestado muy complacido por este descubrimiento, condecorando por su mano á Mr. Boulangé con la cruz de caballero de la legion de honor.

En un pueblo inmediato á Pulstuk (Polonia) llamaba la atencion hace pocos dias el gran número de enterramientos que se verificaban, sin que reinase epidemia ni hubiera síntoma alguno de que se hubiese alterado la salud pública. Enterado de ello un jefe ruso, dirigióse al cementerio llegando en el momento en que se rezaban las últimas oraciones á un féretro que iba á sepultarse. Mandó el jefe que se abriese el ataud, á lo cuál se opuso el sacerdote allí presente por ser una profanacion, pero el militar ruso dió órden á los soldados que le acompañaban que cumpliesen su deseo, y se encontró que la caja mortuoria estaba llena de fusiles. Hechas inmediatamente las escabaciones necesarias se desenterraron otras quince conteniendo iguales utensilios.

El gobernador y regente de la Audiencia de Albacete han recomendado al gobierno de S. M. los servicios prestados por el dignísimo juez de la Roda D. Tomás Juan y Sera, con motivo del descarrilamiento ocurrido cerca de Villarrobledo el 17 de diciembre último.

Los que en Lóndres y en Paris han dado la noticia de que iban á ser anexionadas á Francia las provincias mejicanas de Ponorá, Chihuahua y algunas otras, no se dan por vencidos, porque el *Moniteur* la desmientan, y aseguran que esta cesion no será definitiva, sino temporal y como prenda de las indemnizaciones pecuniarias que el imperio mejicano debe entregar al francés. Además fijan el término de esta cesion en cincuenta años.

A pesar de que aparentemente sean buenas las relaciones que existen entre los gabinetes de Paris y Washinton, es lo cierto que en Francia inspira sospechas la mala voluntad con que en la república norte-americana se ha visto la creacion del imperio mejicano. Atribúyese por consiguiente el que en la actualidad no haya ministro francés en la capital de los Estados federales, al propósito deliberado de no enviarlo hasta que reconozcan el nuevo órden de cosas creado en Méjico.

Háblase del reemplazo de Mr. Adams representante de los Estados federales en Lóndres, por Mr. Seward, ministro de Estado en Washington. Atribúyese á este gran deseo de venir á ocupar dicho puesto.

En Constantinopla, segun se dice, se están adoptando medidas financieras cuyo resultado sea rebajar el interés ofrecido hasta ahora por el gobierno otomano.

En el mes de junio próximo se inaugurará en Ajaccio un monumento funerario que contendrá la estátua del emperador Napoleon I y de sus cuatro hermanos.

Los habitantes de la costa de Morbihan, (Francia) han visto en las aguas próximas á la isla de Honat, durante los últimos dias de enero, muchos buques de alto bordo franceses, ingleses y dinamarqueses y uno que se cree confederado. Por los efectos que el mar ha arrojado á la playa se presume que se ha verificado en alta mar un transbordo considerable de municiones de guerra y diversas mercancías.

En una carta de Paris que publica la *Independencia belga*, leemos el siguiente párrafo. Se habla de un nuevo viaje de Mr. Isaac Pereire á Madrid para asuntos del camino de hierro del Norte de España.

Todas las cuestiones relativas á la Hacienda mejicana, que tengan relacion con el imperio francés, serán tratadas en Paris por una comision de que forman parte el conde de Germing, presidente de la comision mejicana en la capital del vecino imperio, Mr. Corta, diputado que acaba de desempeñar una comision en Méjico, y dos banqueros mejicanos, los Sres. Barron y Bourdillon, que para ello tienen plenos poderes del emperador Maximiliano.

Un inglés ha hecho el descubrimiento de estraer de los cadáveres gas á propósito para el alumbrado.

Decididamente Italia es la tierra de las escentricidades. Allá van dos pruebas:

Ha empezado á publicarse en Nápoles un periódico con el título de *El Abate charlatan*, y al lado del precio de suscricion se dice:

Para los duelos entenderse diariamente con la redaccion de tal á tal hora.

En Roma tambien se anúncia la publicacion de otro periódico que llevará por título *Diario de la Inmaculada Concepcion*. Los suscritores gozarán de un mes de indulgencia.

El emperador Napoleon ha leido ya al Consejo de ministros el discurso con que inaugurará la legislatura del presente año; pero son aventurados cuantos cálculos puedan hacerse sobre su contenido, no solo por el secreto que se guarda en este asunto, sino tambien por que acostumbra á hacer en él variaciones hasta el dia mismo en que lo lee á las Cámaras.

Ayer domingo no ha habido Bolsa.

En el Bolsin á primera hora no se ha hecho operacion alguna. La deuda diferida andaba ofrecida al mismo precio de ayer; pero no habia compradores. El personal se pagaba á 20-80 á fin de mes y voluntad.

Asegúrase en Paris que el ministro de Instruccion pública, Mr. Duruy, no ha renunciado á su proyecto de hacer la instruccion primaria obligatoria, á pesar de la oposicion que ha encontrado esta idea en el seno del Consejo privado; pero cree que, como medio de plantearlo, debe dejarse á voluntad de los ayuntamientos el aceptarlo ó no.

SEGUNDA EDICION.

En la *Gaceta* de hoy aparecen cuatro reales decretos mandando que se proceda á nuevas elecciones para diputado á Córtes en los distritos de Bande, en la provincia de Orense, Casas de Ibañez (Albacete), La Bañeza (Leon), y Caravaca, de la provincia de Murcia; por cuyos distritos fueron electos en primeras elecciones, respectivamente, D. Agustin Torres Valderrama, D. Rafael Monares y Cebrian, D. Francisco Botella y D. José María Ródenas.

Hoy publica la *Gaceta* las disposiciones tomadas por el ministerio de Hacienda en el movimiento de su personal durante el mes de diciembre último.

Por reales disposiciones adoptadas por el ministerio de Ultramar durante el mes de enero último, con destino á la isla de Cuba, se nombra:

Promotor fiscal de Manzanillo, de entrada, á D. Cayetano Aredondo.

—Director del Instituto de investigaciones químicas y agronómicas, á don Alvaro Reinoso.

—Administrador de la aduana de Cárdenas, á D. Isidoro Iparraguirre.

—Ponente de seccion de Hacienda del Consejo de administracion, á D. Venancio Abella, y ponente de la de gobierno á D. José María Garelly, consejeros de administracion.

Con destino á Puerto-Rico se tomaron entre otras las siguientes:

Se aprueba la determinacion del gobernador superior civil que dispone cese en el cargo de gobernador político de la capital D. Joaquin Fernandez Cazariego.

—Se aprueba el nombramiento de don Manuel de Jesús Galvan para el cargo de gobernador político de la misma capital, secretario del gobierno superior que ha sido; y para esta vacante se nombra á D. Gualtero de Castro.

—Con destino á Filipinas, se nombra promotor fiscal, de término, de la alcaldía mayor tercera de Manila, á D. Cárlos Gomez de la Serna.

—Se nombra ponente de la seccion de lo contencioso del Consejo de administracion á D. Ramon Barroeta.

—Y por último, se declara cesante, á su instancia, al intérprete del gobierno en Fernando Póo, D. Pantaleon Aldama.

Segun los partes recibidos, ayer no ha llovido en ninguna provincia.

El estado sanitario de la última semana ha sido menos grave que el de la anterior, si bien las enfermedades conservaron índole análoga, así es que las afecciones catarrales y reumáticas fueron las predominantes, sin dejar por eso de haber algunas calenturas gástricas, cólicos por indigestion, anginas, erisipelas y algunas neurosis, entre las que ocuparon un lugar preferente el histerismo, las hemicráneas, los vértigos y las gastralgias. Las defunciones recayeron por lo general en sujetos que padecian dolencias crónicas de pecho.

Terminada la publicacion de la interesante novela *Riego*, escrita por D. Mariano Ponz, los editores Juarez y compañía han puesto á la venta los pocos ejemplares que de su primera edicion les quedan, y probablemente dentro de un breve plazo tendrán que hacer una nueva. Tal es el lisonjero éxito que ha obtenido este trabajo.

Ha sido nombrado consejero provincial de Sevilla, el Sr. D. José María Doi, que habia sido propuesto en tercer lugar en la terna propuesta á consecuencia de la vacante ocurrida por dimision del vicepresidente Sr. Linares.

En la *Gaceta* de hoy aparece el estado de los documentos y valores amortizados por pago de débitos y varios ramos y por conversiones en el mes de diciembre último, que se forma en cumplimiento de lo acordado por la junta de la deuda pública, para que los interesados puedan reclamar en el término de 30 dias

grato aquel recinto, hasta el punto de que la menor alusion de abandonarle, hacia correr mis lágrimas.

Ya hemos visto el despecho de mi marido al verse engañado en sus esperanzas de favoritismo, único objeto que le habia guiado á unirse á mí, tanto que cuando perdió por completo sus esperanzas me tomó un horror que nunca he creido merecer.

Mucha gente y escogida visitaba la casa de mis padres, y aunque yo siempre estaba al lado de mi madre Mr. de Lauzun empezó á mostrarse celoso. La familiaridad que siempre habiamos tenido con mis primos y de la que en breve participó Mr. de Lesdignieres, le hacia poner el grito en el cielo tratando de prohibirme asistir á aquellas inocentes veladas. Mi madre se opuso diciéndole que era ponernos todos en ridículo.

Mi marido calló, pero el pretesto le pareció magnífico para poner en práctica su proyecto. Mi padre ya no estaba al frente del ejército, y Mr. de Lauzun veia de todo punto imposible obtener nada por él. Desde entonces no trató ya ni aun de disimular: tuvimos cuestiones inmotivadas, escribió cartas á mi padre, suplicándole que reformase las costumbres de su casa, de las que, á Dios gracias, nadie habia tenido que decir. Me vino con reconvenciones, me prohibió salir de mi habitacion, y sobre todo, pasar á las de mi madre, de cuyos disgustos me consolaba al lado de mi amiga. ¡Oh! ¡qué ceguedad tan funesta! ¡Quién le aconsejaba tan en perjuicio de todos!

Una mañana salió, como de costumbre, no me dijo ni una palabra, ni entró en las habitaciones de mi madre, que le habia mandado llamar. Llegó la misma gente que de costumbre, se cantó, se bailó, y Mr. de Lesdiguieres llevó un poeta, que nos recitó lindos versos.

Mi padre estaba en Marly con su hermano el mariscal de Duras. El momento estaba bien escogido para un golpe de Estado.

Al levantarnos de la mesa, se me anunció un mensaje de mi marido: era su ayuda de cámara, que me dijo lo siguiente:

—El señor duque me envia á prevenir á la señora duquesa que á las diez vendrá el carruaje para conducirla á la nueva casa que habitará desde ahora.

—¿Qué decís, Debay? ¡Os engañais! eso no es posible.

—No me engaño, señora; tales son las órdenes de mi señor.

—¿Y dónde está esa casa? preguntó Mr. de Saint Simon que se habia acercado y no perdia nunca la serenidad.

—Próxima á la Asuncion, la casa que, como sabeis, pertenece á Mr. Lauzun.

Yo me habia arrojado en brazos de mi madre y sollozaba.

—¡No me iré! ¡no puedo dejaros! ¡moriré de pesar!

—Hija mia, fuerza es someteros á vuestro esposo. Aunque no vivamos juntas, nos veremos todos los dias; creo que esto no os lo prohibirá.

—Es una tiranía: ¡no me someteré á ella!

—No es eso lo que os he enseñado, ni lo que os aconsejo hacer: participo de vuestro pesar, pero nunca os aconsejaré que dejeis de cumplir vuestro deber.

Pasamos el resto de la velada llorando juntas: Mme. de Saint Simon no me pareció muy conmovida. Como siempre tenia envidia de mí. Mi madre, no obstante sus reflexiones tuvo entónces un verdadero pesar del que nunca se consoló.

A la hora indicada llegó el carruage y tuvieron casi que arrancarme de los brazos de mi madre. No habia en el carruage para acompañarme nadie mas que Debay; mis ojos no se secaron en todo el camino. Al bajar me encontré con Mr. de Lauzun y las duquesas de Lude y de Foix, sus amigas y parientes.

—Señora, me dijo, aquí teneis desde ahora vuestras amigas y consejeras.

—¿Y mi madre?

—En cuanto á vuestra señora madre, la suprimiremos, si lo permitís, así como á vuestro señor padre, primos y demas familia, escepto Mme. de Saint-Simon, á quien os permitiré ver alguna vez.

—¡Cómo! ¿Me separais de mis padres? ¡Y vos, señoras buenas y piadosas, le secundeis en tal propósito! ¡Separarme de mi madre! No sobreviviré.

—Señora, vuestra madre tiene un círculo que no es de mi agrado y solo el mio es el que debeis frecuentar. No es esto todo: debo hablaros de la existencia que os aguarda; vuestra servidumbre la he cambiado por completo, vuestros criados han sido todos elegidos por mí y ahora mismo os presentaré dos camareras cuya virtud me es conocida, y que no deben abandonaros un solo instante.

da y respondia, no frases culpables; de estas no pronuncié ni una sola; cero su voz era tan dulce, parecia tan dichoso al oirme, sus ojos buscaban los mios con tal ternura... ¡fué esta una hora de esas que no se olvidan jamás!

Un grupo que vino hácia nuestro lado nos separó; pero nos conocíamos ya, y aunque no debiéramos volver á vernos, llevábamos ya recuerdos mútuos que no se borran. Lauzun volvió á buscarme en cuanto le dejaron libre, y me sacó de allí.

—Señora, me dijo con esa candidez que le era propia, y cuya falsedad conocia; ¿habreis jugado sin duda?

—No, señor.

—Creí que, interesada en mi juego, hubieseis venido al lado de la reina, que ha preguntado por vos.

—La princesa Amanti, ¿estaba quizá con ella?

—Ciertamente; no se ha separado de la reina, y os esperaba: ¿por qué permanecer tan léjos?

—Señor, he estado con la duquesa de Luynes.

—¿Con la duquesa? ¡Si ha jugado!

—Cuando ella partió quedé con Mme. Noailles.

—¿Ha jugado tambien?

—Y con otras mil personas que se acercaron; no sabria contarlas.

—¡Pisaverdes sin duda!

—Sí tal, repuse con malicia, el abate Fenelon, director del duque de Borgoña y arzobispo electo de Cambrai. ¿Os parece pisaverde, caballero?

—¿Y de qué os hablaba?

—De la divina gracia y de la bondad con que Dios se la otorga al que se la pide. ¡Ha ofrecido venir á verme!

—En cuanto á ese, os lo permito.

Esto fué lo que acerté á decirle, y con ello tuvo que contentarse. Era el preludio de grandes sucesos, y el porvenir iba á encargarse de hacerme espiase aquellos instantes, usurpados á mi legítimo señor.

II.

He reflexionado mucho y creo que mis faltas merecen disculpa en gracia de mi buena intencion. En vano trataria de ocultar mi amor por el duque de Chartres: aunque lo intentase, este amor asomaria entre mis palabras. Ha sido la pasion de mi vida, y las circunstancias que le han rodeado lo bastante estrañas para impulsarme á escribir estas memorias. Con ellas se enlaza un período de la vida del regente que nadie conoce, nadie, ni aun mi cuñado, tan gran amigo y privado de este príncipe. Precisa ha sido una habilidad especial para ocultarse de un hombre tan sagaz al cual nada se escapaba: si hubiera sospechado nuestra inclinacion, la hubiera sacado al público en sus memorias escritas de un modo superior á todo elogio, en las que se ocupa de mí con justicia, aunque no me favorece, pero en ellas dice siempre la verdad, cuando sus antipatías no le ciegan. Para él, la nobleza es lo primero, sin ella no hay salud. ¡Si supiera cómo los verdaderos nobles tratan su nobleza que él supone anterior el diluvio!

En un hombre de tan peregrino ingenio, no se comprende tal pretension: todo el mundo sabe que su fortuna y su título datan del tiempo de Luis XIII, su nobleza no vale mas que la de los Luynes, contra la cual tanto ha declamado: así se lo he repetido varias veces á mi hermana, á quien su marido ha contagiado con sus necias pretensiones.

Mr. de Lauzun tenia horror á los nobles advenedizos, dirigiéndose á mí siempre que de esto se hablaba, y espresándose en estos términos:

—Convencéos, señora; la vanidad perjudica: si sois gran señora os agradecerán que no lo manifesteis, y cuanto mas llana, mejor recuerdo conservarán de vos. Si no estais segura de vuestra nobleza, evitad que se fijen en ella los demas, si no quereis que por moda os remitan la correspondencia al parlamento de Paris.

Todo esto me lo decia á mí, pero era dirigido á mi cuñado, del cual decia cuando no estaba presente:

—Cuando Mr. de Saint Simon habla con la nariz sin mirar á los demas, me da gana de darle un puntapié en cierta parte á fin de hacerle llevar va que no los ojos, la mano.

Mr. de Lauzun, como ya sabemos, manejaba la sátira á la perfeccion.

En esta época abrigaba yo una inclinacion por el duque de Chartres, de que él participaba, ó que mas bien provocaba por todos los medios.

Casado á disgusto con Mlle. Blois, hija del rey y de Mme. de Montespan, no pudo nunca amar á su mujer, avergonzándose de aquella indigna alianza: la duquesa de Chartres no abrigó nunca

2008 Ministerio de Cultura

cualquier crédito nominativo de los correspondientes á esta demostracion.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros de Madrid 148,379 rs., impuestos por 2,361 individuos, de los que 121 fueron nuevos imponentes, y se devolvieron 315,079'94 rs. en 166 pagos, de los cuales 192 fueron por saldo y 26 á cuenta de mayor cantidad.

El príncipe Guillermo Bonaparte debe llegar á Valencia de un dia á otro.

A las cuatro de la madrugada del sábado se ha declarado fuego en una tienda-taller de cofres situada en la calle del Príncipe de Viana, en Barcelona.

Al auxilio de los vecinos, de los serenos, municipales y bomberos, debióse la estincion pronta de las llamas apesar del recio viento que reinaba: y si bien no son de consideracion las pérdidas materiales, hay que lamentar sensibles desgracias personales.

El humo y el siniestro resplandor del fuego dispertaron á la dueña de la casa, y viéndose imposibilitada de salir por la puerta, no tuvo otro remedio que hacerlo por una ventana baja. Era madre, y el natural sentimiento de tal, á pesar del susto y crítica posicion en que se hallaba, no la dejó salir de la habitacion sin buscar y recoger á tientas á una criatura que tenia á su lado; y con esta en brazos procuró entonces huir del peligro, afianzándose á la cuerda del pozo.

No logró empero ganar la parte opuesta de brocal sino que cayó al fondo de aquel, sin que soltara por esto á su tierna hija. Una hora se mantuvo con agua hasta la cintura teniendo en alto á la criatura que ni siquiera se mojó; la madre habia recibido una contusion en el brazo.

Al fin y cuando el fuego lo permitió, pudo sacarse á la infeliz mujer de tan difícil situacion, pero ignora todavía á estas horas que otras dos hijas suyas, de cinco y siete años que dormian en una habitacion separada y á cuyo auxilio no pudo acudir, fueron encontradas asfixiadas sobre sus lechos.

La afliccion del padre, que habia salido ya de casa á dicha hora para trabajar en otro local, pueden calcularla nuestros lectores.

El Sr. D. Juan Pedro Rosales, presidente del consejo de esta provincia, ha sido agraciado por S. M. con la cruz de comendador de Carlos III.

El gobernador de Ciudad-Real ha propuesto al gobierno de S. M., segun tenemos entendido, la organizacion en aquella provincia de un cuerpo de peones camineros con destino al entretenimiento y conservacion de los caminos vecinales.

El capitan general de marina del departamento del Ferrol, se halla enfermo de bastante gravedad.

Parece que algunos propietarios de los pueblos mas productores de la provincia de Ciudad-Real se proponen adquirir algunas máquinas de vapor para utilizarlas en sustitucion de las antiguas norias tan luego como vengan los carbones de la rica cuenca de Espiel y Belmez.

Tenemos entendido que el ayuntamiento de Ciudad-Real se propone llevar con la mayor actividad la construccion del edificio que ha de servir de casa consistorial.

De Almadenejos escriben manifestando que los contratistas de la segunda seccion del ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz, han acometido los trabajos en gran escala, y que se proponen no perdonar medio para llevar las obras con la mayor actividad. El Sr. Gándara ha enviado á su señor hijo, ingeniero de caminos de Francia, para que vigile é inspeccione la marcha de las obras.

La ópera *Macbeth* fué cantada con aplauso hace tres dias en el Liceo de Barcelona. El público exigió que el señor Colonnesse cantase un aria que habia suprimido, y la autoridad cedió á los deseos del público, siendo aplaudido el Sr. Colonnesse al cantarla.

—El viernes último se despidió del público bilbaino el eminente cantante Ronconi, impresionándole con la ejecucion de *Maria di Roham*, en cuya ópera estuvo admirable el célebre barítono.

—La apreciable primera actriz señora Llanos de Bremon ha obtenido el concurso del empresario del teatro principal de Valencia para dar una funcion á beneficio de los pobres de la Ribera del Jucar.

—En la próxima semana inaugurará sus tareas en el nuevo circo construido en Valencia una gran compañía ecuestre y gimnástica.

—Con el título de *Ministerio-infernal* se ha presentado á la censura una comedia de magia en cuatro actos, que ha escrito el literato valenciano Sr. Albert y Alonso.

TERCERA EDICION.

Se anuncia para dentro de quince dias la publicacion de un manifiesto democrático. Este partido hará en él una completa profesion de fé y de propósitos políticos y sociales. Le suscribirán juntos, por haber desaparecido las diferencias que les separaban, los Sres. Rivero y Castelar. Por efecto de esta reconciliacion y de los esfuerzos hechos por los señores Aguilar y Becerra, el comité central de Madrid ha llegado á organizarse y pondrá su firma en el manifiesto.

Las oposiciones del Congreso se jactan de contar con 120 votos contra el anticipo forzoso y de haber obtenido la palabra de diez y seis diputados ministeriales de abstenerse de tomar parte en la votacion.

Ayer tuvo la honra de ser recibido por S. M. la Reina el Sr. Landaluce, director del proyectado periódico satírico *Don Junípero*; y con referencia al mismo se aseguraba anoche que habia dejado en manos de S. M., á quien prodigaba los mayores elogios, una prueba de las caricaturas que no han llegado á publicarse, por haberse prohibido la circulacion de dicho periódico.

Hoy recibimos de la *Agencia Peninsular* los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 13.

Se asegura que el emperador, en su discurso de apertura de las Cámaras legislativas, se manifestará muy esplícito con relacion á los asuntos de la América del Norte, y especialmente en la cuestion de neutralidad.

Algunos de los ministros han insistido sobre la necesidad de desvanecer los temores del comercio, que considera ya muy probable una guerra entre los Estados-Unidos y las potencias occidentales de Europa.

San Petersburgo, 12.

La «Gaceta Alemana» de San Petersburgo desmiente categóricamente el rumor que ha circulado en Francia sobre el apoyo moral que daria Rusia á los Estados secundarios de Alemania. Dice que Francia y Rusia no tienen en Alemania los mismos intereses.

Alemania, amenazada por una ó por otra de las dos potencias, es un baluarte; Rusia debe desear su unidad, porque para ella la unidad de Alemania es una ventaja; todo desacuerdo seria un peligro.

Turin, 12.

Se cree hoy que la irritacion ha desaparecido de los ánimos, y que el rey Víctor Manuel volverá á pasar unos dias en Turin en todo el presente mes.

En casi todas las provincias se están sufriendo los rigores de un viento huracanado que ocasiona daños en los campos y alteraciones en la salud, por el intenso frio de que va acompañado.

Ahora, como otras veces, no ha fallado el pronóstico del astrólogo zaragozano Sr. Castillo, el cual anunció dias há que desde el 6 de febrero hasta el 20 reinarian vientos fuertes y frios estraordinarios, que acabarian por dejar el puesto á la lluvia y á la nieve.

Ayer corrió por Zaragoza, causando profundísima sensacion entre sus patriotas habitantes, la noticia de que el dia anterior se habia tratado de asesinar al invicto duque de la Victoria, introduciéndose en su casa un número no pequeño de bandidos y malhechores. Sobre este suceso, del que no tenemos aun hoy por la mañana noticias directas, escriben de Logroño al *Eco de Aragon* la interesante carta siguiente:

«En la noche del 9 del actual, parece se divulgó por Logroño la noticia de haber llegado ó que venian ciertas personas de procedencia carlista con objeto de asesinar al duque de la Victoria, al que segun se dice habian dirigido comunicaciones anunciándole el atentado que contra su persona se fraguaba. Con tal motivo, parece que se presentó en casa del duque el comandante general de la provincia que le aprecia mucho, diciéndole iba á poner guardia en su casa, lo cual rehusó el general: y como aquel le manifestase en un momento de entusiasmo que se hallaba dispuesto á morir antes que tocasen un cabello de su venerable cabeza, se apercibió la duquesa, que recibió el disgusto consiguiente, por cuya razon se halla algo indispuesta.

Progresistas y demócratas se han presentado al duque, diciéndole estaban dispuestos á perecer á su lado. Toda la noche han estado armados ambos partidos, rondando las calles y con especialidad la casa de Espartero. Las autoridades tambien parece que han tomado precauciones.»

Hoy se ha presentado al presidente del Consejo de ministros una comision de diputados catalanes compuesta de un individuo por cada provincia, en solicitud de que para mejorar la situacion fabril y económica del Principado se permita la introduccion en las Antillas de los géneros de fabricacion catalana con rebaja de los derechos arancelarios. El duque de Valencia les ha prometido trasmitir los deseos de los diputados catalanes al señor ministro de Hacienda, recomendándole el asunto hasta donde lo permitan los intereses generales de la nacion.

Parece que se trabaja por algunos consejeros de Estado para reducir en una sola opinion y á un solo voto particular las opiniones sustentadas y los votos particulares anunciados á la consulta del Consejo de Estado sobre la encíclica. Así, creen, que apareciendo el voto particular suscrito por catorce consejeros, uno ó dos ménos que el de la mayoría, el gobierno podrá seguir el dictámen de la minoría, sin que cause estrañeza á los hombres de ley y de doctrina.

Dícese que los individuos de la oposicion moderada, Sr. Hurtado, ó el señor Fernandez de la Hoz aprovecharán la primer ocasion oportuna que se presente para dejar consignado á nombre de sus amigos políticos que aceptan las grandes circunscripciones electorales para diputados á Córtes.

Anoche era objeto de toda clase de comentarios lo ocurrido en el Congreso al terminar la reunion de la comision de anticipo, á que asistió el señor ministro de Hacienda. Parece que al terminarse los debates á que dió lugar la presencia del ministro, la comision suplicó á los diputados asistentes que la dejaran sola para deliberar. Esta súplica no fué acogida por todos los diputados con la misma benevolencia, ni fué atendida, segun sabemos por diferentes conductos, sin que hubiera algunos instantes de agitacion, de voces y de protestas contra la reserva con que la comision creia conveniente proceder en sus deliberaciones. Nosotros, despues de dar cuenta del suceso, no diremos más sino que lo que la comision deseada está autorizado por el reglamento del Congreso.

Anoche, como habíamos anunciado, tuvo lugar la serenata con que los alumnos de Nociones de derecho civil, mercantil y penal obsequiaron á su digno profesor doctor D. Benigno de Cafranga. La brillante música del 2.° regimiento de Ingenieros, que bajo la acertada é inteligente direccion de su músico mayor don José Escuadrani tocó escogidas piezas, contribuyó á dar más realce á esta muestra de afecto y gratitud, de que es muy digno este distinguido profesor.

Circulan en el Ferrol porcion de monedas falsas de cinco duros, que se ignora de donde salen. Parece que están bastante bien imitadas, tienen buen cuño: son del año 61.

La siembra presenta el mejor aspecto en todos los campos de la provincia de Ciudad-Real.

Dicen de Carrion de Calatrava que reina allí mucha animacion con motivo de las apuestas que han tenido lugar en las carreras de caballos, últimamente verificadas, y parece se preparan otras.

Ayer, á las cuatro de la tarde se votaria al agua la corbeta denominada *Eulalia*, desde el astillero de Ripa en Bilbao.

En Daimiel, Almagro y Manzanares se preparan ó anuncian grandes bailes de máscaras para el próximo Carnaval.

Continúa la calma en los mercados de cereales y caldos en todos los pueblos productores de la Mancha. Los precios continúan sin embargo inalterables.

mas que dos sentimientos: pasion por sus hermanos y aficion al reposo. Fuera de esto, nada existia para ella, ni marido, ni hijos, ni rango en la corte. Así pues, el duque de Chartres dió poca importancia á su union desde los primeros dias de casado. Siguió haciendo su vida de soltero, vida de aventuras y de placeres, dejándose arrastrar por los que le rodeaban, ó mas bien por la necesidad de distraerse. Si las circunstancias no se hubieran colocado entre ambos, quizá me hubiera cabido el orgullo de devolver á la Francia un príncipe que contaba perdido por sus desórdenes. En él habia instintos de nobleza, de generosidad, de heroísmo. ¡Todos le hicieron la guerra!

El rey y Mme. de Maintenon por injusticia.

Monsieur y madama por su indulgencia ciega.

Sus preceptores por incuria.

Dubois y los suyos por mala intencion.

Yo por... la continuacion de este relato lo dejará comprender. Estoy cierta de que así como yo le he amado, he sido la verdadera inclinacion de su alma. En manos de una situacion me lo ha probado, como se verá.

Mr. de Lauzun, no obstante su sagacidad y sus celos, obraba á veces de un modo particular; desconfiaba de cuantos me rodeaban, casi siempre sin motivo, y puso él mismo á mi lado una mujer la mas peligrosa de todas, cuyo ejemplo y principios eran los mas fáciles para estraviarme.

La corte, vida sociedad entera atravesaban uno de sus mas estraños períodos; la amistad del rey y Mme. de Maintenon, embozándose en una devocion austera, imprimieron á la sociedad de la época un rigorismo de costumbres y misticismo que fué creciendo hasta la muerte de Luis XIV. No por esto fué mejor la sociedad; al contrario. El que era malo fué además hipócrita y todo siguió lo mismo.

Hubo entonces dos clases sociales: la que se llamó de los incrédulos y la de aquellos que hicieron de la religion una bandera.

El señor duque de Chartres, buscando siempre el círculo más vicioso, más aventurero, está perfectamente retratado en estas frases del rey:

—Mi sobrino *es el fanfarron del vicio*.

Se verá mas adelante todo lo que pasaba en esta córte, al parecer tan recta y timorata, se conocerán aventuras que yo he tocado de cerca, no obstante mis cortos años, pero no se cuentan los años de quien ya ocupaba cierta posicion en el mundo.

Pero volvamos á mi ángel malo y á una época ya tan lejana de mí que me parece un sueño que haya existido.

Debo ante todo referir dos matrimonios, en que todos nos interesábamos por motivos distintos.

Mme. de Monaco, la bella amada de Mr. de Lauzun, habia dejado una hija que malas lenguas atribuian á mi marido, aunque éste lo negaba. Era la jóven en cuestion fea, antipática, y aunque rica, no habia encontrado esposo á la edad de treinta y cuatro años.

Mr. de Lauzun se reia de este asunto, y una noche dijo en casa de la duquesa de Duras, donde se hablaba del duque Urés, que tenia diez y ocho años:

—¡Escelente partido para Mlle. de Mónaco!

Alguno debió encargarse de repetir la idea; llegó hasta una y otra familia, y la jóven incasable aceptó suspirando. Tomó aire de víctima resignada, y dijo á la duquesa de Lude, viuda del conde de Guiche:

—Puesto que Mr. de Lauzun ha escogido ese esposo para mí, no puedo hacer nada mejor que aceptarlo.

Esta sumision se hizo célebre, y volvió hasta Mr. de Lauzun, que dijo para sí, pero de modo que lo oyeran otros:

—«El cuarto honrar padre y madre.»

Fuimos, pues, á la boda, efectuada en casa de Mme. Lude, que no obstante sus segundas nupcias, era siempre amiga de los Gramont: allí empezó la posibilidad de este otro matrimonio, que tuvo tanta influencia en mi destino.

Mr. de Duras habia casado su hija mayor con el duque de Meilleraye, hijo del duque de Mazarino, y se fijó para la segunda en el primer partido de la Francia en todos conceptos, en el agraciado duque de Lesdiguieres, rico, noble, perfecto. Fué, pues, mi primo, y no pude ménos de pensar que si no hubieran tenido tanta prisa en hacerme duquesa, hubiera llegado á serlo con él mas á mi gusto.

La duquesa viuda, madre del jóven duque de Lesdiguieres, era Mme. de Goudi. Mr. de Lauzun la habia tratado en su juventud y no habia cesado de verla, aunque ella no recibia á nadie en el lindo

palacio que habitaba, y donde sostenia los primeros trenes de la nobleza francesa.

Mme. de Lesdiguieres, hermosa, instruida, de elevado talento, sostenia relaciones de amistad con Mr. de Harlay, arzobispo de Paris, amistad de que el mundo murmuraba, porque en aquella época se murmuraba de todo.

Mientras vivió el arzobispo, la duquesa no recibia á nadie mas que á él, contemplándole de tal manera, que si bajaban al jardin, un jardinero les precedia para apartar las piedrecillas ó ramas que podian mortificar sus piés.

Mr. de Harlay murió de repente en Conflans, encontrándole frio sus criados cuando entraron á avisarle que estaba servida la comida. El dolor de Mme. de Lesdiguieres fué tal, que huyó por completo del mundo reconcentrando todo su cariño en su hijo, y no ocupándose mas que de su dicha.

Mlle. de Duras, era digna de él en todos conceptos, y Mme. de Lesdiguieres oyó con gusto estas proposiciones de matrimonio en que medió mi marido.

—Habeis tenido tan buena eleccion, caballero, le dijo la duquesa, que se puede aceptar una esposa elegida por vos.

Quiso verme, y Mr. de Lauzun me llevó á su casa. Aquella dama me demostró su afecto, me abrió las puertas de su palacio encantado, donde era hada solitaria; y mi marido muy confiado de que allí á nadie encontraria, me dejaba dias enteros mientras él se ocupaba en sus visitas y en zaherir al género humano con sus epígramas.

III.

Mme. de Lesdiguieres tenia una conversacion que encantaba: su gesticulacion, su acento, sus miradas, todo se convenia para interesar y seducir. En nuestras entrevistas empezó por hablar de mí por compadecerme y definirme al duque á quien conocia admirablemente, y á declarar á mi padres insensatos por haberme unido á él.

—Se ha casado con vos, me decia, no porque sois jóven y linda, sino por ambicion: en breve os convencerais. Lauzun no piensa más que en sí, en su fortuna. Si el mariscal de Lorges no le devuelve el favor del rey, no se lo perdonará nunca, y vos pagareis su resentimiento.

Despues de estas reflexiones sobre mi suerte, pasó á la suya. Se la habia tambien enlazado á un esposo que no era de su eleccion, por unir dos grandes nombres y dos grandes fortunas. En vano habia tratado de amar á su marido: se habia encerrado en su oratorio con sus pesares, y allí la necesidad de buscar consuelos la habia hecho intimar la amistad con el piadoso arzobispo que habia sido su amigo y su apoyo.

Hasta aquí llegó su primera confidencia: yo no la provoqué á más; pero toda aquella noche pensé dulcemente en tener un amigo que me consolase, y la imágen del duque de Chartres se fijó con obstinacion en mi mente.

Al dia siguiente me dirigí desde muy temprano á su morada, la hice despertar, la rogué que me acompañase á su jardin, uno de los mas bellos que he conocido y que causaba la envidia de Mme. de Maine que le contemplaba desde su ventana sin haber podido obtener jamás licencia para visitarle.

La duquesa accedió á mis ruegos, continuamos la conversacion de la víspera, me hizo pinturas deliciosas de sus entrevistas con Mr. de Harlay, presentándole á mis ojos tal cual era: un hombre sabio, ilustre y de bellísimo carácter.

Me detalló minuciosamente sus cualidades, me leyó sus cartas, me llevó ante su retrato colocado en el fondo de un gabinete cuya llave llevaba siempre consigo, no entrando en aquella estancia nadie ni aun para asearlo: trabajo que desempeñaba por sí mismo.

¡Era el mayor favor que podia consagrar al difunto!

Mi marido envió á buscar por mí para comer, despedí el coche con un pretesto y me quedé al lado de la duquesa hasta la noche en que fué Mr. de Lauzun por mí.

—Caballero, le dijo mi nueva amiga; teneis por esposa un ángel; no la atormenteis y que sea dichosa.

—¿Tiene alguna queja de mí?

—Es demasiado buena para quejarse: esto es solo un consejo de mi buena amistad.

Mr. de Lauzun empezó á meditar desde entonces un proyecto que puso en práctica en breve, y tuvo gran influencia en mi porvenir. Mme. de Lesdiguieres el conocia bien.

Habiamos vivido hasta entonces en casa de mis padres y la ternura que mi madre me profesaba me hacia encontrar

2008 Ministerio de Cultura

De la *Agencia Havas* recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 12.

San Petersburgo, 12.—En el rescripto imperial referente al mensaje de Moscou se dice: Que las reformas realizadas en el territorio moscovita prueban la solicitud del emperador por el mejoramiento en la organizacion política de aquel país; que el pasado de éste garantiza su porvenir; que ninguna clase de la sociedad está autorizada para hablar en nombre de otras; y que semejantes estravíos tan solo podrian servir de rémora á la ejecucion de los planes imperiales.

París, 13.

El Tesoro ha fijado el interes de tres y medio por ciento á los bonos á plazos de tres á cinco meses; el de cuatro por ciento á los que vencen á once meses plazo, y el de cuatro y medio los á plazo de un año.—«Moniteur».

Cartas de Roma del 8 dicen que el Papa, aunque se muestra descontento por la carta que le ha dirigido el emperador Maximiliano, no retirará su nuncio de Méjico, pero que tampoco terminará el concordato pendiente con aquel imperio.

El conocido prestidigitador catalan D. Fructuoso Canonge, de cuya habilidad hemos tenido ocasion de ocuparnos varias veces, y el cual tuvo el honor, segun dijimos en su dia, de trabajar ante SS. MM., ha sido agraciado con la cruz de Isabel la Católica. Antes de abandonar la córte este inteligente prestidigitador, dará algunas funciones en varias casas de diferentes personajes de nuestra aristocracia que han mostrado este deseo, y quizá dé tambien dos ó tres para el público, si consigue local apropósito.

Confírmase la noticia de que el Portugal no se muestra inclinado á intervenir en la lucha empezada entre el Brasil, el Paraguay y la República Oriental. Hay, sin embargo, quien cree que el gobierno portugués se verá á pesar suyo, obligado á mediar mas ó menos directamente en esta guerra, arrastrado por sus relaciones y compromisos con el Brasil.

La señora doña Teresa Verda, viuda de Arcenegui, ha sido nombrada azafata de S. A. la infanta doña Cristina, esposa del infante D. Sebastian.

Ha fallecido en Nápoles durante un viaje de recreo despues de su reciente casamiento, la condesa de Renesse.

Ha llegado á Southampton la mala inglesa. Hé aquí el DESPACHO TELEGRÁFICO que nos lo anuncia.

Southampton, 13.

Las noticias de Puerto-Rico alcanzan al 27 de enero. A esta fecha no ocurria novedad en la isla.

En Santo Domingo no habia habido tampoco ninguna novedad, y las cosas seguian en el mismo estado que á la fecha de las últimas noticias.

SS. AA. RR. los duques de Montpensier felicitaron ayer por el telégrafo á SS. MM. por los dias y cumpleaños de su augusta sobrina la infanta doña Eulalia.

La sesion del CONGRESO de HOY empezó á las dos y cuarto.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Herrera preguntó al gobierno si era cierto que habia habido negociaciones entre los gobiernos de España y Portugal para la construccion de un ferro-carril que atraviese la frontera de ambas naciones.

Varios señores diputados presentaron esposiciones contra el anticipo.

El Sr. Torrecilla anunció una pregunta al ministro de Hacienda, sobre una version que dió anoche LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, y que en su concepto podia ocasionar la alarma en la opinion.

El Sr. Plá y Cancela usó de la palabra para contestar á una alusion que le habia hecho el Sr. Ulloa al presentar una esposicion contra el anticipo de varios vecinos de la Coruña, por cuyo distrito es diputado el Sr. Plá y Cancela.

Dijo éste que la esposicion citada se habia dirigido por conducto del señor Ulloa, porque sus amigos eran los que habian buscado las firmas, que por lo demás, todas las contribuciones son impopulares, y por consiguiente, el empréstito; pero él, si lo sentia como contribuyente, como diputado, creyéndolo un sacrificio necesario, lo votaria.

Quejóse tambien que entre los firmantes hubiese algunos que tenian hijos y hermanos empleados públicos, y añadió por fin, que si él y sus amigos hubieran buscado firmas para la esposicion, en vez de venir trescientas, hubieran venido más de tres mil.

Los Sres. Ulloa y Plá y Cancela, rectificaron.

El Sr. Torrecilla preguntó si era cierto como habia dicho LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, que el gobierno habia entregado al Banco de España 300.000,000 en títulos de la deuda consolidada para que pudiera levantar fondos, recogiendo en cambio una suma equivalente en billetes hipotecarios.

De esta operacion podia deducirse, que los billetes hipotecarios que se iban á dar á los contribuyentes en pago del anticipo, no tenian el valor real que figuraban, puesto que por este valor no podia negociarlos el Banco para levantar fondos.

El señor ministro de Fomento contestó quejándose de que se dirigiesen preguntas al gobierno cuando los ministros que deben contestar no están presentes.

El señor ministro añadió que pondria la pregunta en conocimiento del de Hacienda.

Los Sres. Torrecilla y ministro de Fomento rectificaron.

El Sr. Saavedra Meneses preguntó si el gobierno tendria inconveniente en traer al Congreso el espediente formado para entregar trescientos millones de deuda consolidada al Banco, espediente de que habia hablado en la comision sobre anticipo ayer.

El señor ministro de Fomento manifestó que lo pondria en conocimiento de su compañero el de Hacienda.

El Sr. Ardanaz preguntó al gobierno si los trabajos de la comision para fijar la red general de ferro-carriles estaban terminados y podian traerse al Congreso, como tambien si habia terminado la informacion sobre la produccion y consumo de cereales en cada provincia.

El ministro de Fomento contestó que se habia tenido que prorogar el tiempo para terminar estos trabajos, cuya importancia no es difícil desconocer.

Se leyó una proposicion firmada por el Sr. Illas y otros diputados, pidiendo que el Congreso declarase estaban autorizadas las sociedades económicas del país para discutir sobre el anticipo.

El señor ministro de **Estado** manifestó que el gobierno desearia se apoyase dicha proposicion cuando estuviese presente el señor ministro de Hacienda.

El Sr. Illas y Vidal manifestó que la proposicion se hacia al ministro de la Gobernacion que estaba presente, y que esta proposicion la habia formulado antes como pregunta, pero que no habia sido contestada.

El señor ministro de la **Gobernacion** dijo que el gobierno era de opinion de que las sociedades de amigos del país no podian discutir cuestiones políticas de aplicacion inmediata.

El Sr. Illas defendió su proposicion, ponderando los servicios que las sociedades de Amigos del País han prestado á la nacion.

Hizo ver el objeto con que habian sido fundadas, y añadió que en tiempo del absolutismo tenian las facultades que el gabinete actual les niega.

Aseguró que en materias económicas siempre habian tenido la facultad de representar, sin que haya habido necesidad de reprender á ninguna de estas corporaciones por haberse escedido en sus facultades.

Dijo que ningun peligro existia en que una sociedad económica que celebra sus sesiones á puerta cerrada, discutiese el proyecto de anticipo, y dicha sociedad representase acerca de dicho proyecto de ley, pues la verdad es que la Sociedad de Amigos del País de Valencia habia representado contra el anticipo, y no era justo que la de Barcelona estuviese sujeta á distinta ley que la de Valencia y otros puntos.

El señor ministro de la **Gobernacion** contestó que lo que ahora no permitia el gobierno á las sociedades económicas no se lo hubiera permitido tampoco el gobierno absoluto.

Manifestó que el proyecto de anticipo era eminentemente político y no podia concederse que las sociedades económicas, como corporaciones, representasen al gobierno contra un acto meramente político.

Añadió que él no tuvo conocimiento de la esposicion de la sociedad económica de Valencia sino despues de presentada, pues de lo contrario no lo hubiera permitido.

Refirió que las sociedades económicas no podian estar esceptuadas de lo que dispone la ley sobre reuniones públicas y terminó con que habiendo un Congreso para discutir esta clase de cuestiones, no era conveniente que hubiese corporaciones que con sus votos tratasen de cohibir en cierto modo los votos de los diputados.

Los señores Illas y Vidal y Gonzalez Brabo rectificaron.

Se presentó una proposicion del señor Sr. Herreros pidiendo que se declarase que no habia lugar á deliberar.

El Sr. Herreros la defendió diciendo que el grave asunto suscitado por la proposicion del Sr. Illas no podia resolverse como de paso, pues si el Congreso declaraba que las sociedades económicas no podian deliberar sobre tales ó cuales cosas formarian una ley sin apercibirse de ello. Además que las sociedades económicas, aunque no tuvieran otra ley que la de costumbre, siempre tendrian éstas para discutir de los asuntos de que hasta ahora han venido discutiéndose.

El señor ministro de la **Gobernacion** dijo que la proposicion del Sr. Herreros en el fondo era tan inaceptable al gobierno como la del Sr. Illas, pues reconocia á las Sociedades económicas un derecho que no tenian reconocido por la ley, refiriendo que la Constitucion no daba el derecho de peticion más que individualmente y no á corporaciones, y por esto no se le concedia á los ayuntamientos y á las diputaciones provinciales.

Aseguró el Sr. Gonzalez Brabo que esta discusion demostraba lo necesaria que era una ley que reglamentase el derecho de peticion.

Los señores Herreros y Gonzalez Brabo rectificaron.

El señor ministro de **Estado** manifestó que el gobierno no podia aprobar ninguna de las dos proposiciones, porque al hacerlo de la primera daria á todas las corporaciones el derecho de discutir los proyectos de ley sometidos al Congreso, estableciendo así una especie de asambleas primarias parecidas á las de Francia en tiempo de la revolucion, y si se aprobaba la segunda se daria al derecho individual de peticion una estension que ni le habia reconocido la Constitucion ni le reconocia ningun escritor de derecho constitucional, pues este derecho era individual y de ningun modo colectivo.

En virtud de estas consideraciones pidió al Congreso que no aprobase ninguna de las dos proposiciones.

Puesta á votacion la proposicion del Sr. Herreros se pidió que fuese nominal, y resultó desechada por 145 votos contra 83.

El Sr. Lasala pidió que se leyese un párrafo de una peticion elevada al Congreso por una corporacion pidiendo la reforma de los aranceles, punto que era económico y político. Entre los firmantes de esta peticion estaban los señores Gonzalez Brabo, Alcalá Galiano y otros hombres políticos.

Se leyó en efecto el párrafo primero de dicha esposicion y las firmas de los Sres. Pastor, Gonzalez Brabo, Alcalá Galiano, Segovia y otros.

El señor ministro de **Fomento** manifestó que la sociedad para la reforma de aranceles no era una verdadera sociedad, y que aun cuando hubiera cometido una ligereza al estampar la firma que se habia leido, esto no modificaba su opinion de que el derecho de peticion era individual, y así lo habia defendido desde el año 22 cuando figuraba en sociedades patrióticas que no se distinguian por su tibieza en punto á liberalismo.

El Sr. Segovia, aludido por haberse leido su nombre entre los de los firmantes de la esposicion, dijo que él habia firmado y confirmaba su firma, pues no la habia estampado por ligereza, que se habia llamado mal á la asociacion para la reforma de aranceles y aduanas sociedad, pues no era sociedad, sino asociacion, advirtiendo que tampoco tenia carácter político ni podia discutir sobre política, y añadió que la citada esposicion no era sobre asunto político.

El Sr. Lasala rectificó diciendo que tanto valia sociedad como asociacion, y al efecto pidió que se leyese un real decreto en que indistintamente se usaban ambas palabras.

Además añadió que la citada esposicion se hizo con motivo político, cual fué la reforma arancelaria presentada por el Sr. Salaverría, siendo ministro de Hacienda.

El Sr. Illas rectificó, diciendo que era estraño que se concediese á una asociacion que era, segun se pretendia, algo menos que una sociedad, el derecho que no se queria reconocer á las sociedades de Amigos del País.

Por lo demás, el país sabria lo que él habia dicho y lo que habia manifestado el gobierno, con lo que quedaba cumplido su objeto, por lo cual retiraba su proposicion.

Entrando en la órden del dia, continuó la discusion sobre el acta de Lucena, usando de la palabra para rectificar el Sr. Belda.

Pasadas las horas de reglamento, se levantó la sesion.

Eran las seis.

Hoy es cuando se conoce de un modo exacto el verdadero espíritu de las discusiones y votaciones que ha habido en el Consejo de Estado sobre la Encíclica.

La minoría, lo mismo que la mayoría, ha sostenido la legalidad y la conveniencia de conservar el *regium exequatur*, al mismo tiempo que las demás regalías de la Corona.

La discrepancia entre mayoría y minoría ha consistido en otros puntos.

Ha propuesto la seccion de Estado y Gracia y Justicia, y ha aprobado la mayoría, que se retengan cuatro cláusulas del *Syllabus*, y que se expliquen otras en el sentido conveniente á nuestras leyes políticas y regalías; y ha sostenido la minoría que puede concederse el *regium exequatur* al *Syllabus*, salvas las regalías de la Corona, en atencion á que las proposiciones cuya retencion quiere la mayoría, se han publicado anteriormente sin reclamacion alguna del Estado, y á que la Santa Sede ha reconocido los derechos é inmunidades de la nacion española, concordando con ella y respetando sus regalías sobre puntos que en la misma Encíclica condena.

La mayoría del Consejo de Estado cree que han incurrido en delito, que necesitan ser amnistiados tanto los obispos como todos los que han dado publicidad á la encíclica; y la minoría ha sostenido, sostiene y sostendrá en su voto particular que dada la existencia de la libertad de la prensa no ha podido ni puede impedirse la publicacion de estos documentos, y que mal han podido creer los obispos que faltaban á la ley cuando en el espacio de cinco años se han publicado hasta treinta y dos bulas pontificias sobre asuntos dogmáticos, sin que por ello se les haya hecho ningun cargo, y cuando el *Syllabus* no viene á ser sino un índice de doctrinas espuestas por la iglesia y cuya circulacion no se ha prohibido por el Estado.

Para mañana á la una se han citado en el Congreso y con objeto de tratar del anticipo, algunos individuos de la mayoría. Nosotros hemos oido á varios de los que deben concurrir, que la reunion no tendrá carácter de oposicion.

En la última sesion que ha celebrado la Academia médico-quirúrgica matritense, el Sr. Ferrer, médico de Sanidad militar, leyó una estensa memoria sobre una nueva doctrina de esta facultad, titulada *Homeopatía*, y su aplicacion por medio de los alcalóides. Esta memoria tuvo buena acogida por parte de los sócios, profesores de la facultad; y segun hemos oido, entre algunos de ellos existe la idea de solicitar el apoyo del gobierno para establecer clínicas donde se esplique la doctrina del Sr. Ferrer y observar sus resultados.

Siguen las averiguaciones para descubrir el autor del horrible crímen perpetrado el dia 1.° del actual en la calle de la Puebla.

Hoy á las nueve de la mañana los señores D. José Muñiz y Alaiz y D. Juan Gomez Marrodán, juez y escribano que entienden en tan misterioso asunto, parece que se han constituido en la cárcel de mujeres, donde han permanecido hasta despues de las doce y media, y segun hemos oido, se han debido de verificar algunos careos entre las personas que se hallan presas y varios de los testigos.

Hemos oido algunos detalles respecto á este crímen, que sin embargo de haberse dicho de público, no nos atrevemos á consignarlos por temor de ser imprudentes en asunto de tanta trascendencia.

El tribunal parece que tiene esperanzas de encontrar la verdadera mano homicida.

Tan pronto como esta causa pueda ser del dominio público, daremos mas pormenores acerca de este ruidoso proceso.

El segundo baile que anocho tuvo lugar en el teatro Rossini, estuvo muy animado por el buen humor de las bellas tapadas que circulaban por el salon, sosteniendo ingeniosas bromas. Bajo negros capuchones se ocultaban damas del buen tono, distinguiéndose tambien en los palcos algunas familias conocidas en la buena sociedad madrileña, como las señoras de Gaviria, Barzanallana, Moyono, Alvarez y marquesa de Casa-Córdoba. La numerosa y bien dirigida orquesta tocó preciosas tandas de walses y bonitas polkas. El ambigú nada dejaba que desear al mas exigente gastrónomo.

El órden y compostura reinaron entre aquella alegre y bulliciosa concurrencia.

La empresa deseosa siempre de proporcionar al público que la favorece, cuantas comodidades pudieran apetecer, piensa elevar mas aun la temperatura en aquel espacioso y elegante salon duplicando los caloríficos.

El paquete inglés *Armenian* que conducia la correspondencia para las posesiones francesas é inglesas de la costa occidental de Africa, ha naufragado en la travesía, perdiéndose la correspondencia.

La temperatura mas baja de ayer en Europa á las ocho de la mañana segun los partes oficiales, era: de dos grados centígrados en Florencia, de tres en Nápoles, Lyon, Berna y Greenwich; de seis en Bruselas, de siete en París, de diez en Stokolmo, doce en Viena, diez y ocho en San Petersburgo y diez y nueve en Roma. En varios puntos de España fué de un grado, y de catorce en Tarifa.

El jueves 9 del corriente recibió la investidura de licenciado en la facultad de derecho, el aventajado jóven D. Manuel Loreto y Perchet. Fué su padrino el señor D. Laureano Figuerola.

Los estudios para la terminacion del ferro-carril de Madrid á Reus, están á punto de terminarse, habiéndose resuelto de la manera mas satisfactoria, el paso de la vía por el Coll de Argentera, aproximándose á Falset en una distancia de 500 metros.

Anoche fué atacado de un accidente uno de los estudiantes que felicitaron á su catedrático el Sr. Cafranga con una serenata en la calle del Desengaño. Inmediatamente que éste digno profesor de derecho se apercibió de la ocurrencia, hizo que subieran á su casa al discípulo, donde le prodigó con un cariño paternal cuantos auxilios estuvieron á su alcance y al de la ciencia de curar, no abandonándole hasta despues de acompañar al paciente á casa de sus padres. El Sr. Cafranga obsequió tambien á sus discípulos con un espléndido *buffet*.

Nos escriben de Barcelona los señores Cuchillo hermanos, rogándonos hagamos público no ser cierto que haya caducado el sistema de cardas, porque estaban privilegiados, toda vez que les faltan aun cinco meses de privilegio. Lo único cierto es que se ha negado la próroga que dichos señores habian solicitado.

La temperatura mas elevada de la Península en las primeras horas de la mañana de hoy era: de 13 grados centígrados en Tarifa, de 11 en San Fernando, de 9 en Alicante, de 7 en Sevilla, de 6 en Badajoz y Valencia. Las mas bajas eran de cero en Valladolid, Oviedo y Zaragoza, de 1 en Albacete, Madrid y Soria, de 2 á 3 en Búrgos y Santiago, y de 4 á 5 en Lisboa, Granada y Murcia.

Parece que el abogado D. Isaac Salinas, auxiliar del Consejo de Estado, tiene asegurada su eleccion para diputado á Córtes en el distrito de Laredo (Santander; pues que además de contar con las afecciones del gobierno, cuenta tambien con el decidido apoyo de los electores del distrito, de donde tambien es natural y rico hacendado el candidato.

Por las noticias que hemos adquirido hoy á última hora, sabemos que hasta el jueves ó viernes no se reunirá en pleno el Consejo de Estado para oir el voto particular de la minoría del Consejo en la cuestion de la encíclica; que la minoría toda firmará el voto particular y que este voto particular propondrá lisa y sencillamente que se conceda el *regium exequatur* á la bula, salvas las regalías de la Corona, sobre todos los puntos que abraza aquel importante documento.

Esta noche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 13.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 40 5/8; el 3 esterior, á 00; la diferida, á 39 0/0; la amortizable, á 00 0/0, el 3 por 100 francés, á 67-15, y el 4 1/2 á 96-40.

Lóndres, 13.

Los consolidados ingleses quedaban de 89 2/8 á 1/2.

En el mercado de granos de esta córte se han vendido hoy 662 fanegas de trigo, de 44 á 50 0/0 rs. fanega; la cebada de 28 á 28 1/2, y la algarroba de 29 á 32.

El marqués del Duero ha esperimentado algun alivio en sus dolencias. Hoy por primera vez ha podido dejar el lecho por algunas horas.

Las noticias oficiales que se han recibido ayer y hoy de Logroño, quitan toda la gravedad é importancia al hecho de que hablan las cartas de Logroño y los periódicos de Aragon sobre el supuesto proyectado asesinato del ilustre duque de la Victoria. Parece positivo, segun las mas autorizadas comunicaciones que en las primeras horas de la noche del dia 9 corrió por Logroño la noticia de que en el tren que procedente de Navarra debia llegar en la madrugada, llegarian á Logroño treinta ó cuarenta navarros carlistas con el objeto de apoderarse de la persona del general Espartero. El duque de la Victoria, á quien se dió cuenta de lo que se decia, se rió de la noticia, la despreció y se negó á que quedara fuerza alguna custodiándole. Sus amigos, sin embargo, alarmados, se empeñaron en custodiar la persona y la casa del duque, y se prepararon á esperar á los supuestos asesinos. La autoridad, por su parte, queriendo evitar toda clase de desórdenes, colocó dos parejas de guardias civiles en las inmediaciones de la estacion; pero fueron tantos los apasionados del duque que quisieron penetrar en ella á la llegada del tren, que se creyó indispensable llevar á la estacion un número mayor de guardias civiles.

Así el órden permaneció inalterable, y quedó completamente restablecida la calma cuando todos pudieron convencerse de que en el tren no venia persona alguna sospechosa que confirmara los rumores que tanto habian alarmado á la poblacion de Logroño. Desde la madrugada del 10 hasta hoy nada nuevo ha ocurrido; pero los amigos del duque continúan siempre prevenidos y dispuestos á rechazar cualquiera agresion que se dirigiera contra la persona del invicto pacificador de España.

Pasado mañana regularmente presentará al Congreso la comision de anticipo su dictámen. En él se establece, conforme con las modificaciones propuestas por el señor ministro de Hacienda, que paguen solo el anticipo los que abonan al Tesoro 60 ó más reales de contribucion; que los empleados de 8,000 ó mas reales de sueldo contribuyan con el 10 por 100 del sueldo anual, abonando en los diez meses que restan del año el 12 por 100 de sus pagas; que se abone el 10 por 100 de interes por los plazos que se adelanten en metálico; y que se abone además del 6 por 100 señalado de interes á los billetes hipotecarios otro 2 por 100, que es el que vienen á cobrar los recaudadores, á los que pongan directamente en las tesorerías sus cuotas completas.

No teniendo asuntos de que tratar no volverá á reunirse el Senado hasta el dia en que el gobierno presente la nueva ley de imprenta.

Ayer, cumpleaños de la infanta doña Eulalia, estuvieron todos los ministros á visitar á SS. MM. á escepcion del de Hacienda que tuvo que asistir al Congreso para conferenciar con la comision de anticipo.

Anoche despues de retirarse el ministro de Hacienda y los diputados que asistieron al seno de la comision de anticipo, ésta acordó aprobar el proyecto con las alteraciones propuestas por el señor Barzanallana, y confió la redaccion de su dictámen al secretario de la comision Sr. Mayo.

En el teatro del Príncipe se está ensayando, y se ejecutará á la mayor brevedad, la comedia original en tres actos titulada *Mañana*.

La *Agencia Havas* nos comunica el siguiente despacho telegráfico que confirma las lisonjeras esperanzas de un honroso y pacífico término de nuestras diferencias con el Perú que ya por otro conducto se nos anunciaban, como verán nuestros lectores:

Southampton, 13.

El Congreso de Chile ha votado dos millones de dolars para aumentar la marina. El Congreso Sur-americano deja al Perú el cuidado de resolver la cuestion con España.

El Perú ha mandado al general Elvance á las Chinchas para tratar de dar fin al conflicto, prometiendo someter las reclamaciones de España á una comision formada por los dos gobiernos.

El general Pareja ha insistido en que los gastos de la espedicion española sean garantizados; se cree que el Perú aceptará esta condicion.

2008 Ministerio de Cultura

Ayer regresó á Granada el gobernador de aquella provincia, y se volvió á encargar del mando.

Las noticias traidas por la Mala inglesa son satisfactorias, pues hacen esperar un próximo arreglo, y que serán aceptadas las proposiciones del general Pareja.

Hé aquí el DESPACHO que se nos remite hoy por mediacion de la *Agencia Peninsular*:

Southampton, 13.

La América del Sur ha declinado toda especie de intervencion.

El general Vivanco ha ido á las islas Chinchas con una mision del gobierno peruano. Ha tenido una larga conferencia con el vice-almirante Pareja para arreglar las bases preliminares de la paz.

Se considera como muy probable un acuerdo satisfactorio relativamente al pago de los gastos de guerra por parte del gabinete de Lima.

Se cree que las demas condiciones impuestas por el Sr. Pareja serán aceptadas sin dificultad.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE HOY 13.

Efect. públicos	Ult. pre		Ult. pre
Cons. al cont.	42-90	De jun. 2000	00-00
Id fin de mes	00-00	De agos 2000	00-00
Id. fin próx.	00-00	De mar. 2000	00-00
Dife. al cont.	39-75	De julio 2000	00-00
Id fin de mes	39-75	Obras públi.	00-00
Amort. del.°	00-00	Can Isabel II	103-00
Idem de 2.ª..	29-50	Obligs del E.	75-75
Personal.....	20-20	Banco Espa.	124-00
Carrel. y socs.		Créd. de Esp	1.900
De abril 1000	00-00	Id. Mov. Esp	1.900
De á 2000....	00-00	Canal Castill.	4.000

ESPECTACULOS DE MAÑANA.

Teatro Real.—Funcion 66 de abono.—A las 8.—*Faust.*

Príncipe.—A las 8.—*La esclava de su galan.*—Baile.

Variedades.—A las 8 1/2.—*El hombre de mundo.*—Baile.—*¿Será este?*

Circo.—A las 8.—*Marina.*—*1864 y 1865.*—Baile.

Zarzuela.—No ha llegado el anuncio.

DIARIO DE MADRID.

Santos del dia 14.—San Valentin mártir, y el beato Juan Bautista de la Concepcion.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de monjas Trinitarias, donde se celebrará al Beato Juan Bautista con misa mayor y sermon que predicará un buen orador, y por la tarde despues de completas, se hará la reserva.—En San Antonio de los Portugueses habrá misa cantada en obsequio de su glorioso titular.—Por la noche habrá ejercicios en Italianos, San Ignacio y oratorios.

Visita de la Córte de María.—Nuestra señora del Destierro en San Martin, ó en San Sebastian.

Orden de la plaza.—Servicio para el dia 14.—Parada: primer y segundo regimiento de ingenieros.—Jefe de la guardia esterior del real Palacio: Señor teniente coronel de segundo regimiento de ingenieros D. Antonio Muñoz Salazar.—Jefe de dia: Señor comandante de la Constitucion D. Natalio Gonzalez.—Visita de Hospital: Arapiles, tercer capitan.—Reconocimiento de provisiones: Asturias, primer capitan.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

COMUNICADO.

El distinguido autor de la revista de 1864 y 1865, nos dirije para su insercion el siguiente comunicado:

«Señor director de LA CORRESPONDENCIA:

Muy señor mio y estimado amigo: Con esta fecha escribo á la empresa del teatro del Circo y me dirijo á la autoridad competente para impedir que continúen en dicho teatro las representaciones de mi revista 1864 y 1865. Las razones que para ello me asisten están basadas en una cuestion de dignidad y de decoro, cosa de poca importancia para las empresas teatrales, cuando dan con autores débiles y con públicos demasiado indulgentes.

Si fuese necesario, daré otras esplicaciones que no serán sin duda muy del agrado de la referida empresa.

Sírvase Vd. mandar insertar en su acreditado periódico las precedentes líneas, lo que le agradecerá su afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.—JOSÉ MARIA GUTIERREZ DE ALBA.

Madrid, 12 de febrero de 1865.

Nos dirigen para su insercion el siguiente:

«Con gran sorpresa y mayor indignacion he visto en el periódico *Las Novedades* que al pié de una esposicion favorable al anticipo de 600 millones, aparece un nombre, que sin ser el mio, se confundirá indudablemente con él por coincidir en nombre y en apellido. Para evitar conjeturas y sirviendo de satisfaccion pública, que doy á mis numerosos amigos, protesto solemnemente, que el que suscribe estas líneas, director que ha sido de un colegio de primera y segunda enseñanza, y hoy empleado en el casino del Príncipe de esta córte, no solamente no ha firmado la mencionada esposicion, sino que está muy distante de participar de las ideas que en ella se emiten, como repetidas veces lo ha manifestado en conversaciones particulares.

Si hay en Madrid otra persona, que no lo creo, que lleve mi nombre y apellido, puede manifestar su domicilio, para que recaiga sobre ella sola toda la gloria que pueda resultarle de su manifestacion.—RAMON CAMARASA Y PIRLA.

Madrid, 12 de febrero de 1865.»

ANUNCIOS.

SUBASTA DE UNA DEHESA.—EN pública y estrajudicial subasta, que tendrá efecto el 24 de febrero á las dos de la tarde, simultáneamente en esta córte ante el notario D. Jacinto Zapatero, en su estudio calle Mayor, núms. 97 y 99, piso principal, y en Zaragoza, ante el notario D. Lorenzo Pino y Castillon, en su despacho calle de Jaime I, número 54, entresuelo de la izquierda, se venderá por disposicion del propietario, pagando al contado ó á plazos, una gran dehesa situada en el término de Zaragoza, á seis kilómetros de la capital y uno de la primera estacion de la vía férrea de Zaragoza á Barcelona; su cabida ó estension es de 4,836 fanegas de Castilla, y dentro de la misma existen espaciosos edificios, con casa para el dueño, habitaciones para pastores y guardas, grandes corrales y demás.

Sus productos consisten en pastos, leñas, de las cuales puede hacerse una corta cada quinquenio, y en cultivo, por ser el terreno de buena calidad y corresponder ventajosamente al trabajo y capitales que en él se inviertan.

Los referidos notarios enterarán del pliego de condiciones que regirá para la licitacion, de los títulos de propiedad, tasacion, plano topográfico y productos de la finca.—1

2,000 REALES DE GRATIFICACION al que entregue en la Carrera de San Gerónimo, número 2, tienda de la Corona de Oro, un rosario de piedra venturina engarzado en plata y sin cruz, que se ha perdido por las calles del Cármen, Puerta del Sol, Carrera de San Gerónimo, del Príncipe, del Prado, de la Cruz, plazuela del Angel, calle de Carretas y del Correo, Montaña del Príncipe Pio, barrio de Argüelles y de Pozas.—3

A LOS FALTOS DE PELO.—Calle de Jardines, 5.—*El aceite de bellotas* hace salir el pelo (y la barba) en las calvas recientes ó inveteradas; fortalece el enfermizo: todo muy pronto; es el único al efecto.

L. Brea y Moreno.—2

IDIOMAS, ALEMAN, INGLES, ITALIANO y francés.—Se enseñará á traducir, hablar y escribirlos gramatical y correctamente, pasando el profesor á domicilio por honorarios módicos y *no adelantados*; y si á los QUINCE dias de enseñanza quisiese alguno retirarse de ella, no se le exigirá ni un solo maravedí. Dejar las tarjetas ó señas de las casas, Montera, 9, tienda de bisutería.—3

✝

EL SEÑOR

D. EUSTAQUIO GARCIA Fernandez, contador de Hacienda pública de primera clase, jubilado, é intendente honorario de provincia, ha fallecido el dia 12 de febrero de 1865, á las diez de la noche.

D.ª María Viguera de García, viuda, sus hijos D. Luis García Viguera y doña Magdalena García Viguera, su hija política D.ª Narcisa Zumorano de García, su nieta, sus hermanas, sobrinos y demás parientes suplican á las personas que por un olvido involuntario no hayan recibido esquelas, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, desde la iglesia parroquial de San Martin á la Sacramental de los Santos Justo y Pastor, el dia 14 del presente á las cuatro de la tarde, en que recibirán especial favor.

Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio

✝

PRIMER ANIVERSARIO.

Todas las misas que se digan el martes 14 en el oratorio de San Ignacio, serán aplicadas por el alma del Sr. D. Manuel Leon de Berriozabal, que falleció el 14 de febrero del año 1864.

Sus hijas ruegan á sus parientes y amigos le encomienden á Dios.

CASI DE BALDE.

Carretas, núm. 14.—Papel, sobres, libros rayados, lotes con 100 cartas, 100 sobres, doce plumas, portaplumas, falsilla, barra de lacre, papel secante, bote de tinta, cuadradillo, libro de memoria, lapicero, cola de boca, jabon, jemelos, todo por 12 rs.; resmillas, papel rayado, 250 cartas, 7 rs. en adelante; 100 sobres, 12 cuartos en adelante; fotografías á escojer 2 rs.; se timbra papel en colores, 14 rs. caja.—7

NO MAS INDIANAS.

En el Comercio del Reloj, plazuela de Santo Domingo, núm. 18, se han recibido 20,000 varas de telas de lana de novedad y de diferentes anchos, á mitad de su precio.—1

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

NUEVA REMESA.—RESMILLAS de papel superior, que tienen para 250 cartas, con 200 sobres (engomados), el papel superior, con canto dorado; todo 24 reales; sin dorar el papel, 20 rs., Plazuela de Matute, núm. 11, almacen de papel de Carretero, al lado de la relojería, Madrid.

ARTILLERIA.—TERCER REGIMIENTO montado.—Hallándose vacante la plaza de maestro de trompetas del citado regimiento, y debiendo proveerse en quien reuna las condiciones de tener menos de treinta y cuatro años, saber tocar el clarin, y la música necesaria para enseñarlo; se avisa para que los que deseen ocupar la citada plaza presenten al señor coronel del regimiento sus solicitudes acompañadas de un certificado de buena conducta si fuesen paisanos, y la condicion de tener su filiacion sin nota alguna desfavorable en caso de haber servido, debiendo presentar las solicitudes antes del 1.° de marzo, en cuyo dia se procederá á exámen.

Zaragoza 3 de febrero de 1865.—El ayudante, Baltasar Lopez Sanchez.—5

VENTA DE CASA.—A VOLUNTAD de sus dueños se anuncia nuevamente la venta en pública subasta de la casa-palacio situada en esta córte, calle de Isabel la Católica, con vuelta á la de la Flor Baja, señalada por la primera con el número 12 moderno, y por la segunda con el 3, cuya área comprende 14,936 piés cuadrados, y ha sido tasada en la cantidad de 3.200,000 rs., á rebajar cargas.

El remate se verificará el 20 del mes actual, á las doce de su mañana, en la sala de audiencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta córte, y hasta dicho dia todos los no feriados, de diez á dos de la tarde, se hallarán de manifiesto en el estudio del Dr. D. Mariano García Sancha, calle de Felipe III, núm. 8, cuarto segundo, las condiciones que han de servir de base para la nueva subasta, los planos y títulos de propiedad de la finca, con el fin de que puedan enterarse las personas á quienes interese su adquisicion.

Madrid, 7 de febrero de 1865.—Por sustitucion de Sancha, M. Saez Hernandez.—4

ROBLE.

En la villa de Valdepeñas, calle del Infante, núm. 32, hay de venta una gran partida de duelas de roble superior de los Estados Unidos del Norte de América, de ocho piés de largo, ocho pulgadas de ancho y cuatro de grueso.

Se darán á precio arreglado.—28

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquin Dalmau, sigue curando las enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, hidropesías, escrófulas, el venéreo. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la Greda, número 24, cuarto principal.—6.

SOCIEDAD DE CREDITO Y FOMENTO de Vigo.—El consejo administrativo de esta sociedad, en vista del resultado que presenta el balance cerrado en 31 de diciembre último, y haciendo uso de la facultad que le concede el artículo 30 de los estatutos, ha acordado entregar á los señores accionistas el 10 por 100 sobre el capital efectivo que tienen desembolsado, en calidad de dividendo provisional, por los nueve meses que comprende el ejercicio del año próximo pasado, primero de su establecimiento. Dicha entrega equivale al 13'33 por 100 con relacion á todo el año, y se verificará á cuenta del dividendo definitivo que debe distribuirse en el mes de julio próximo, segun previenen los mismos estatutos y determine la junta general, en virtud de la distribucion que haga del beneficio total obtenido durante dicho período.

Los señores accionistas podrán presentarse á recojer su importe, ó sea 57 reales por accion, que es lo que corresponde al 30 por 100 que tienen de desembolso, sirviéndose acompañar los títulos originales, con los que deberán justificar su derecho.

Los pagos se verificarán indistintamente desde el dia 10 de febrero próximo en adelante: en Vigo, en el domicilio de la sociedad, calle de la Oliva, número 6, bajo. En Madrid en casa del banquero D. Rafael Bertran de Lis, calle del Florin, núm. 4 (oficinas), y en Paris en la del Excmo. Sr. D. Pedro Gil, Boulevard des Capucines, núm. 6.

Vigo 30 de enero de 1865.—El director gerente, Rafael Ravena.—2

AVISO IMPORTANTISIMO.

Si quereis que nunca os sorprenda el mal tiempo, llevad en el bolsillo el paraguas reducido de Lefort de New-Yorck. Dicho paraguas no se rompe ni se estropea, y este sistema adoptado en toda la América, está llamado á reemplazar todos los paraguas que se usan en España, los cuales son incómodos y están espuestos á perderse á cada momento. El paraguas reducido puede llevarse en el bolsillo como una cartera, y su pequeño volúmen no incomoda en los teatros y demás espectáculos públicos. Las señoras pueden colocarlo dentro del manguito. Se acabaron las pérdidas de paraguas; ya no habrá necesidad de dejarlos en el guardaropa, ni podrá cambiarse en los cafés y otros sitios públicos. Ya no sorprenderá el mal tiempo, sobre todo en el verano, en que las tempestades son tan frecuentes: ya no se estropearán los sombreros, ni velos de señora, como sucede con los antiguos, sirviendo el paraguas reducido para librarse de los ardientes rayos del sol.

Mr. Fourcade, de Paris, calle de Santa Cruz de la Brettonerie, núm. 44, propietario del privilegio de invencion en toda Europa, se encuentra en Madrid, Hotel de Paris, Puerta del Sol, donde tiene un gran surtido de dichos paraguas. El referido comisionista permanecerá en esta córte solo tres dias, estando el despacho abierto desde la una de la tarde á las siete de la noche; y á fin de que el público conozca las ventajas de dicho paraguas ha fijado su precio en cuatro duros cada uno, en vez de diez que cuestan en América, dándolos á garantía. Dicho señor venderá igualmente el privilegio de invencion para España. Las personas que deseen interesarse en este artículo, de inmensa y fácil salida, pueden dirigirse inmediatamente á Mr. Fourcade, en la seguridad de que la fabricacion de dichos paraguas es muy sencilla, sin inconvenientes, y aun sin necesidad de taller.

HULES PARA TAPETES.

Gran surtido á precios reducidísimos. Hule para coches y lavabos.—Calle del Príncipe, 3.—2

EN EL DEPOSITO GENERAL

PARA LA VENTA DE GENEROS ESTRANJEROS,

GALLE MAYOR, NUM. 12, ENTRESUELO.

SE VENDEN CON LA TERCERA PARTE DE REBAJA DE SU VALOR.

CAMISAS de hilo muy fino, para caballeros, de 80 y 90 rs., á 55, 57 y 60 rs.
IDEM superfinas y bordadas (de las más ricas que hay) en lugar de 100, 120, 140, hasta 200 rs., reducidas á 70, 80, 90, 100 y 120 rs.
CALZONCILLOS de hilo, como de lana fina y superfina (en la misma proporcion.)
IDEM chaquetas y calcetines (inglesas y francesas), id. id.
PAÑUELOS finos en hilos, como en batistas, en todos tamaños, tasados de 40 á 220 rs., reducidos á 24, hasta 140 rs. docena.
CAMISAS de hilo fino para señoras (lisas, bordadas y con encajes), en lugar de 60, 70 y 80 rs., reducidas á 38, 45 y 50 rs.
IDEM superfinas, bordadas, elegantes y con encajes, en lugar de 90, 100, 120 á 160 rs., reducidas á 60, 70, 80 y 100 rs.
ENAGUAS, pantalones y chambras (lisas y hasta las más elegantes.)
FALDAS bordadas elegantes para bautizar; capas de merino fino y de piqué, idem.
CUELLOS y mangas bordadas y de encajes.
IDEM pañuelos de mano bordados y con encajes.
GORRAS para señoras, etc., etc.

Una gran cantidad de cortinas de todas clases, de guipures y de muselina bordada se venden, como los demas géneros, con una tercera parte de rebaja.

NUM. 14.—CALLE DEL PRINCIPE.—NUM. 14.

DISDERI,

FOTÓGRAFO DEL EMPERADOR NAPOLEON,

ETC., ETC., ETC.

Retratos-tarjeta sobre papel.	Reales.	*Retratos-tarjeta sobre esmalte.*	Reales.
100 tarjetas.....	300	La primera prueba.....	80
50 idem.....	200	Las demas.....	8
25 idem.....	130		
12 idem.....	100		

EN GRAN VOGA.—SELLOS-RETRATOS.

Por 50..... 70 reales.
Por 100..... 100 »

Especialidad en retratos de esmalte en negro y en miniatura, así como en retratos grandes y en foto-pintura.

SOCIEDAD CON RESPONSABILIDAD LIMITADA.

100.000.000 de reales de capital.

CARLOS CAMMELL Y C.ª

SHEFFIELD (INGLATERRA),

Fabricantes de material fijo y móvil de ferro-carriles, rails de acero, topes, muelles y demás útiles de todas clases para ferro-carriles, limas, etc. etc.

AGENTE EN MADRID,

D. ALEJANDRO GUILLARD.

CALLE MAYOR, NUM. 34.

CASA DE COMISION Y TRANSITO.

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

DEL

FARMACEUTICO PRIETO.

COLMILLO, 4.

QUASIA EN HOJAS: Este vegetal es el mejor de los tónicos y reanima las fuerzas del aparato digestivo en todos los casos de inapetencia; basta sumergir una de estas hojas en un vaso que contenga agua, obteniéndose una bebida muy usada durante las comidas. Caja 10 rs.

Para más detalles se entregarán prospectos.—4

EL DIA 8 DEL CORRIENTE SE HA perdido un pendiente de diamantes de dibujo, largo, desde la calle de Esparteros, plaza Mayor, al café de San Isidro de la calle de Toledo. La persona que lo hubiese encontrado, se servirá entregarlo en la Cava Alta, núm. 1, principal, donde se enseñará el compañero, y se dará una gratificacion.

SE DESEA UN JEFE DE CONTABILIDAD para una empresa industrial de importancia. Inútil presentarse sin tener buenas referencias y garantías.

Dirigirse, Carrera de San Gerónimo, 7 y 9, principal, de 6 á 4 de la tarde.—2

HABIENDOSE PERDIDO CON SU caja un aderezo compuesto de pendientes y alfiler de diamantes rosas con esmalte negro, desde el principio de la calle de Carretas á la esquina de la de Preciados, se dará una buena gratificacion al que lo presente en la calle de las Infantas, núm. 40, segundo piso.—1

HUESPEDES, DE 7 A 10 Rs.—SAN Joaquin, 5, principal, derecha.—1

OTRA GANGA DE PAPEL Y SOBRES: 100 cartas, 100 sobres, lacres, tinta, lapiceros, plumas, porta idem, jabon, obleas y polvos, todo, 10 rs.; inglés, 12; superior, dorado y timbrado, 15; resma de 250 cartas, canto dorado superior y timbrado y 200 sobres, 20 y 24 rs. Tarjetas á 6 y 9 rs. 100. Depósito de cerillas de todas clases; cajas de papel superior canto dorado y 100 sobres engomados timbrado el papel de última moda de colores á 16, 20 y 24 rs. Almacen de papel y fábrica de sobres de Roda, Olivo, 14.—9

MANUAL DEL BANQUERO, DEL Agente de Bolsa y del Corredor de cambios por D. Angel Henny; segunda edicion. Librería de Sanchez, Carretas, núm. 21.—3

ULTIMOS DIAS DE ALMONEDA.—Los dias 13, 14 y 15, de diez á cuatro, estarán á la venta algunos muebles que quedan. Mayor, 117, 3.° derecha.—2

SE CEDEN DOS GABINETES CON alcobas. Jardines, 40, 3.° izquierda.—4

IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilario Lozano.

2008 Ministerio de Cultura